

Cooperativas de Consumo y Mayores

Alternativas de convivencia

TRABENSOL

CONVIVIR

PROFUTURO

SERVIMAYOR

LOS MILAGROS

FUENTE DE LA PEÑA

PUERTO DE LA LUZ

LA MURALLETA

PI I SUNYER





INTRODUCCIÓN

España es uno de los países del mundo que sufrirá un mayor aumento del índice de población de más de 65 años debido, entre otros factores, al incremento de la esperanza media de vida propiciada por la mejora de la calidad de vida, por la dieta mediterránea, el clima y los indudables avances en la medicina y la tecnología.

También se ha producido, en el pasado reciente, un éxodo del mundo rural al urbano, por parte de la población joven (especialmente la femenina) ante la escasez de oportunidades de empleo y por supuesto, la incorporación de la mujer (antes principal pilar del cuidado familiar) al mundo laboral, ha suscitado profundos cambios en la estructura familiar y estilo de vida, imposibilitando en la mayoría de las familias que los hijos puedan hacerse cargo de sus mayores como lo hacían en generaciones anteriores, es decir, transformando de base el sistema de cuidados existente.

Como consecuencia, las Administraciones Públicas (ayuntamientos, administraciones autonómicas, central y europea) han incrementado las inversiones y creado nuevos servicios para atender al creciente colectivo de personas mayores, ampliando y diversificando los servicios de ayuda a domicilio, pisos tutelados, residencias geriátricas y ayudas a través de la Ley de Dependencia.

Sin embargo, el previsible aumento de la población mayor en los próximos treinta años, hace prever una importante dificultad de las administraciones públicas para dar respuesta a toda la demanda de servicios que requerirá este sector de población.

Ante esta demanda, las cooperativas que prestan servicios residenciales y asistenciales a sus socios y que son autogestionadas por ellos mismos en base a un proyecto democrático y participativo, son una realidad que funciona y que se está multiplicando a pasos agigantados adoptando

diversos nombres (viviendas colaborativas, senior cohousing, cooperativas de vivienda en cesión de uso etc).

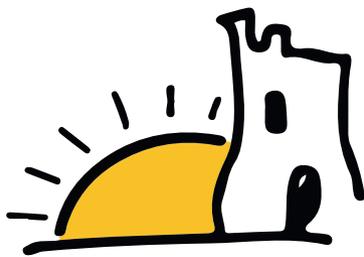
Se trata de comunidades autogestionadas de personas mayores que viven en un entorno que ellos mismos han diseñado y que normalmente se componen de varias viviendas o apartamentos independientes (adaptadas o adaptables), situadas en torno a una serie de equipamientos y espacios comunes que complementan la vivienda privada, pensados para facilitar y fortalecer la interacción social, la comunicación y la ayuda mutua, favoreciendo las relaciones cercanas entre los socios y residentes.

Además estas cooperativas, anticipándose a los acontecimientos futuros, han establecido la previsión de organizar la ayuda asistencial de los miembros del grupo que puedan tener una situación de dependencia o discapacidad más adelante, apostando por el soporte y la ayuda mutua, tan propio de los valores cooperativos.

Aunque cada propuesta es diferente, todas tienen muchos aspectos en común. Así, El Residencial Santa Clara en la costa de Málaga, Servimayor en un enclave natural de la provincia de Cáceres, Trabensol en la sierra de Madrid, Profuturo en el centro urbano de Valladolid o Convivir en la provincia de Cuenca, son realidades que han logrado, después de vencer las dificultades propias de un proyecto ciertamente complejo, cumplir el sueño de un grupo de personas que decidieron definir su propio futuro y optaron, de manera autónoma, por hacer de la convivencia entre ellos algo enriquecedor, que aleje la soledad al tiempo que permite ejercer un envejecimiento activo y lleno de autonomía.

Esta es la mentalidad de base en las nuevas formas alternativas residenciales para personas mayores que queremos mostrar en este catálogo.





Trabensol

Centro Social de Convivencia para Mayores





Trabensol

Centro Social de Convivencia para Mayores

TRABENSOL S. Coop. Mad.

Calle Canal de Isabel II, 19 · Torremocha del Jarama (Madrid)

Teléfono: 91 868 37 00 - 648 408 644

E-mail: info@trabensol.org · Web: www.trabensol.org

COMO NACIÓ EL PROYECTO

El Centro Social de Convivencia TRABENSOL se constituyó formalmente como cooperativa en 2002. Nació como la respuesta que un grupo de personas jubiladas se dieron a sí mismas, ante la falta de iniciativas públicas realistas orientadas a satisfacer la demanda de soluciones habitacionales para los mayores, en condiciones de autonomía y dignidad, y ajustadas a los nuevos escenarios sociodemográficos. Seguir decidiendo su propio futuro, envejecer juntos, entre amigos, no depender ni ser una carga para los hijos, pero seguir manteniendo vivos los vínculos con ellos, fueron las motivaciones que les inspiraron ya desde el principio. En 2006 encontraron el terreno apropiado en Torremocha de Jarama, un interesante pueblo de la Sierra Norte de Madrid. En el Centro, compuesto por 54 apartamentos y zonas comunes, y diseñado por el Grupo de Arquitectos Bloque, conviven en la actualidad 82 residentes.

CUÁL ES SU FILOSOFÍA

Los principios que inspiraron el proyecto, ya desde sus orígenes, estuvieron claros: el Centro tenía que ser un lugar de convivencia comunitaria agradable, solidaria, de ayuda mutua entre los residentes y de crecimiento personal. Y así se define: cooperativo, autogestionado y colaborativo; donde el funcionamiento democrático y de participación es vital para su existencia.

Se trata de una opción residencial colectiva innovadora, en la que los socios gestionan por sí mismos el proyecto de propiedad colectiva, que se ajusta a los principios fundacionales y que se aparta de la clásica definición de residencia geriátrica.



QUÉ SOLUCIONES HABITACIONALES OFRECEN

El complejo arquitectónico, que consta de dos plantas más sótano, ocupa una superficie de 6.720 m², de los aproximadamente 16.000 m² de la parcela. El resto está dedicado a jardines y huerta. La edificación es bioclimática por orientación, climatizada mediante geotermia a través de suelo radiante, de poco impacto medioambiental, adecuadamente integrada en el entorno y de bajo consumo energético. Una construcción dotada de servicios y adaptada a las necesidades geriátricas.

Cuenta con amplias zonas comunes distribuidas en dos plantas: salón de actos-comedor, talleres para actividades, baño terapéutico, gimnasio, biblioteca, sala de juntas, despachos administrativos... A través de una amplia galería interior, que rodea el patio ajardinado central, se accede a los pasillos de entrada a los alojamientos privados: 54 en total, todos iguales, de 50 m², orientados al Sur y con capacidad para alojar a dos personas. Los apartamentos disponen de cocina, salón-comedor, dormitorio, baño adaptado y terraza. Cada apartamento cuenta, además, con un trastero en el sótano.

QUÉ OTROS SERVICIOS OFRECEN

Entre los servicios ofrecidos por el Centro se encuentran: comida de mediodía (desayuno y cena se hacen en privado), lavandería, limpieza semanal de los apartamentos, teléfono fijo, ADSL, intranet, biblioteca y mediateca, gimnasio, talleres de pintura, manualidades, etc. En el Centro se realizan un conjunto variado de actividades organizadas por los propios socios: teatro leído, tertulias y debates, libro y cine fórum, juegos, aulas de memoria viva, audiciones musicales, talleres de memoria y crecimiento personal, sala de meditación, jardinería, huerta, etc. Tanto hacia dentro, como en el entorno rural en que se ubica, los socios participan en multitud de actividades solidarias y de ayuda mutua. En la actualidad, se encuentra en fase avanzada el diseño de un plan estratégico de atención a aquellos socios que pudieran ir entrando en fases de dependencia, que está inspirado en el modelo de Atención Centrada en la Persona y que se gestionará de acuerdo con los principios de profesionalidad, solidaridad y sostenibilidad.

CIFRAS

Aportación de los socios: 145.000 €

Inversión total del proyecto: 7.830.000 €

15 puestos de trabajo





CONViViR

CENTRO RESIDENCIAL PARA
PERSONAS MAYORES





CONVIVIR, S. Coop. de Castilla La Mancha

Juan de la Cierva, 6 · Horcajo de Santiago (Cuenca) · Teléfonos: 635 575 605 - 629 570 560 – 969.127.236

E-mail: info@apartamentosconvivir.com · Web: www.apartamentosconvivir.com

CÓMO NACIÓ EL PROYECTO

Proyecto nacido de la iniciativa de un grupo de personas preocupadas por su situación de futuro después de alcanzada la edad de jubilación. La negativa previsión de las pensiones futuras, la dificultad de acceder a residencias privadas o la imposibilidad de acceder a plazas públicas, dado el perfil socioeconómico medio de los promotores, hicieron que la cooperativa CONVIVIR saliera adelante gracias al empuje de sus socios y a un préstamo concedido por una entidad financiera de banca ética. Su inauguración oficial fue en febrero de 2016 con un total de 87 socios, aunque se inició la ocupación el 1 de julio de 2015.

El Conjunto Residencial CONVIVIR está ubicado en una gran parcela unida al casco urbano de Horcajo de Santiago, sobre una colina con vistas al valle del Almanzor. Esta villa conquense, muy próxima a Tarancón y que cuenta con cerca de 5.000 habitantes, está muy bien comunicada y dista 100 km de Madrid, Cuenca o Toledo.

CUÁL ES SU FILOSOFÍA

El lema del que hace gala esta cooperativa es “añadir vida a los años” y su objetivo crear un conjunto residencial que facilite a los mayores las condiciones adecuadas para un envejecimiento activo y saludable, en un ambiente familiar de convivencia, que prevenga en lo posible las situaciones de dependencia y vacune contra la soledad para, sin perder independencia ni autonomía, contar con la ayuda profesional y todos los servicios necesarios para alcanzar una digna calidad de vida.

La cooperativa se rige por los principios de solidaridad y cooperación, así como el apoyo mutuo ante las pequeñas dificultades. Respecto al tratamiento de la dependencia, se establecerá un baremo por cada grado, que incrementará la cuota mensual para cubrir parte de los gastos de atención. Está previsto dotar un fondo social de solidaridad destinado a ayudar a quien no pueda pagar los gastos y se recuperará con cargo a las aportaciones realizadas a la cooperativa por el socio afectado cuando se realice la liquidación de sus participaciones sociales, bien por herencia u otro tipo de transmisión.

Como proyecto cooperativo se basa en la autogestión en todas las etapas del proyecto, excepto en la dirección técnica y la ejecución de la construcción. La gestión administrativa y contable así como el control de la tesorería lo desarrolla la cooperativa.



QUÉ SOLUCIONES HABITACIONALES OFRECEN

El Centro Residencial CONVIVIR está dotado de todas las instalaciones necesarias para facilitar el pleno desarrollo de las personas que allí residen, dentro de las normas urbanísticas establecidas por la Administración para este tipo de instalaciones.

El edificio, de tres plantas y 7.340 m² construidos, se localiza en una parcela totalmente urbanizada de 36.467 m², de los que sólo 2.926 m² están ocupados por la superficie dedicada a viviendas privadas (un total de 66 apartamentos con 122 plazas)

De la superficie total construida, algo más de 4.300 m² corresponden a zonas comunes, contando entre sus instalaciones con recepción/administración, sala de visitas, gimnasio y zona de fisioterapia, salón de actos, 4 salas de actividades por planta, biblioteca, wi-fi en todo el edificio, centro de día, enfermería y cafetería.

El edificio ofrece tres tipos distintos de vivienda de entre 25 y 50 m²

- ▶ Apartamentos con salón de estar, cocina americana, dormitorio y baño adaptado (para utilización individual o doble).
- ▶ Apartamentos con salón de estar, cocina americana, dos dormitorios y uno o dos baños adaptados. (para utilización doble).
- ▶ Estudios, también con cocina americana (para utilización individual).

QUÉ OTROS SERVICIOS OFRECEN

Con el fin de que los socios residentes se puedan despreocupar de las tareas cotidianas, disponiendo de mayor tiempo libre para otras actividades, la cooperativa ofrece servicios adicionales como los siguientes:

- ▶ Servicios de hostelería: Comedor, Limpieza, Lavandería...
- ▶ Servicios médicos: Médico, D.U.E, Fisioterapia, Zona de enfermería y de dependientes, Terapia ocupacional...
- ▶ Otros servicios: Peluquería, Podología, Trabajador Social...
- ▶ Actividades culturales y lúdicas: Excursiones, talleres de memoria y de movilidad, gimnasia de mantenimiento, coro, manualidades, informática, sala para juegos de mesa, tertulias, juegos al aire libre, huerto y jardinería, etc., estando abiertas a las sugerencias de los residentes, algunas organizadas por los propios socios, todas bajo la coordinación de la dirección del Centro.

CIFRAS

Aportación de cada socio:

ESTUDIO	84.000 €
APARTAMENTO 1 D (1 o 2 personas)	123.600 €
APARTAMENTO 2 D (1 o 2 personas)	140.400 €

Inversión total:

7.290.000 €
20 puestos de trabajo



Profuturo





PROFUTURO, Sociedad Cooperativa

Calle Barcelona, 4 · Camino Viejo de Simancas · Valladolid

Teléfono: 983319768 · E-mail: profuturovalladolid@profuturovalladolid.com · Web: www.profuturovalladolid.com

CÓMO NACIÓ EL PROYECTO

PROFUTURO es un innovador complejo residencial y asistencial para personas mayores de 50 a 80 años, ubicado en la zona sur de la ciudad de Valladolid, que conjuga el apartamento privado, equipado y diseñado para las necesidades de las personas mayores, con las atenciones y servicios de una residencia. Comenzó a gestarse en el año 2000 con un grupo reducido de personas conscientes de los cambios sociales y que, de forma previsor, quisieron adelantarse al futuro. Finalmente el complejo, que se presentó como alternativa a las residencias convencionales, vio inaugurada sus instalaciones en abril de 2011. Hoy es una realidad de la que disfrutan 127 socios cooperativistas.

Actualmente el complejo está completo en su totalidad y se ha abierto una lista de socios expectantes para posibles transmisiones en propiedad, y una lista de usuarios residentes, para poder disfrutar del complejo sin ser socio cooperativista.

Este modelo está inspirado en el Modelo Linköping, surgido en Suecia en los años 80, caracterizado por una forma de vida descentralizada que incluye la prestación de asistencia dentro de un contexto de viviendas adaptadas con espacios comunes para ofrecer los distintos servicios a los residentes.

CUÁL ES SU FILOSOFÍA

El complejo, que se encuentra en un entorno privilegiado: agradable y rodeado de jardines pero muy cerca del centro urbano, está pensado para potenciar las inquietudes de los mayores, a los que ofrece una forma de vida activa, independiente y llena de oportunidades en donde pueden desarrollar su creatividad para el bien común.

En concreto, la cesión de participación de estos apartamentos está dirigida a personas de entre 50 y 80 años, es decir, es necesario haber cumplido 50 años para poder residir en cualquiera de los apartamentos. A día de hoy la cooperativa está completa y todos los apartamentos están habitados, por lo que es necesario esperar a que cualquiera de los socios actuales decida ceder su titularidad o transferirla a un tercero.

Las personas que residen en el complejo PROFUTURO tienen absoluta libertad y reciben, además, los cuidados que necesitan en cada momento.



QUÉ SOLUCIONES HABITACIONALES OFRECEN

El complejo residencial PROFUTURO se encuentra situado en una zona tranquila, en el distrito vallisoletano de Covaresa. En concreto, los edificios que componen el complejo están en una parcela dotacional, compuesta por tres edificios con un total de 127 apartamentos adaptados a personas mayores (90 de ellos con 50m² repartidos en dos habitaciones, cocina y cuarto de baño y los 37 restantes con 42,1 m² y un sólo dormitorio, cocina y cuarto de baño).

Algunos de los apartamentos se completan con una terraza exterior y otros con jardín. Además, los tres edificios están comunicados entre sí a través de unos corredores cubiertos. Para facilitar el acceso de todas las personas, el área destinada a los servicios se encuentra ubicada en la planta baja de los edificios.

Los usuarios del complejo pueden hacer ellos mismos sus comidas (mientras su salud y condición se lo permitan) o, por el contrario, disfrutar de un servicio de comidas o de la cafetería y restaurante del complejo.

QUÉ OTROS SERVICIOS OFRECEN

El complejo PROFUTURO cuenta con amplias zonas comunes, de ocio y exteriores, como recepción y administración, gimnasio, consulta y sala de rehabilitación y enfermería o restaurante, entre otros, además, de un oratorio, una biblioteca, una sala de juegos y televisión y de amplios espacios cubiertos para paseo.

Hay servicios como limpieza, peluquería, lavandería, planchado, fisioterapia y rehabilitación o servicio médico, que son contratados aparte por los socios que así lo desean.

Además, se organizan una serie de actividades lúdicas, culturales y educativas con el fin de favorecer el envejecimiento activo y potenciar las relaciones sociales entre los socios residentes.

CIFRAS

Aportación de cada socio: 110.000 - 132.000 €

Inversión total del proyecto: 18.000.000 €

Da empleo a unas 25 personas









SERVIMAYOR, Sociedad Cooperativa

Ctra. Comarcal, 45 Km 1 · Losar de la Vera (Cáceres)

Teléfono: 927 19 86 58 – 669 27 52 64 · E-mail: info@servimayor.es · Web: www.residenciaservimayor.es

COMO NACIÓ EL PROYECTO

Servimayor es una Cooperativa de consumidores y usuarios que cuenta con un Centro Residencial ubicado en la localidad de Losar de la Vera (Cáceres).

El proyecto surgió de la idea de unos jubilados de dicha localidad, que llevaron a la realidad el deseo de crear un espacio para vivir sin depender de la Administración ni de los hijos, cercano al lugar del que procedían y donde ver perfectamente satisfechas todas sus necesidades y respetadas su autonomía e intimidad.

Después de que en 2006, se produjera la compra de la finca donde se ubica el Centro, la constitución de la cooperativa y la incorporación de 150 socios cooperativistas, que aportaron inicialmente al proyecto 25.000 € cada uno, en 2010 el centro Servimayor vio abiertas sus puertas.

CUÁL ES SU FILOSOFÍA

Según la propia cooperativa, el lema de este proyecto es principalmente *'dar vida a los años'* y su misión es la prestación de servicios residenciales y asistenciales de forma integral, personalizada y en un ambiente familiar, con el fin de conseguir la máxima satisfacción de los socios y sus familiares.

Al mismo tiempo, Servimayor quiere promocionar la implicación de todos los socios en la vida de la cooperativa, mejorando su calidad de vida, bienestar físico y afectivo y satisfacción con el propio proceso de envejecimiento, promoviendo en todo momento su autonomía personal.

Se promueve, igualmente, la participación activa en el entorno y sociedad, con actividades que potencien la solidaridad y el factor humano.

Servimayor tiene muy en cuenta el desarrollo profesional de sus trabajadores, a través de la formación continua, dando mucha importancia al trabajo en equipo.

Finalmente es una cooperativa que quiere ser un referente en la atención a personas mayores, especialmente en las afectadas por Alzheimer u otras demencias.



QUÉ SOLUCIONES HABITACIONALES OFRECEN

El complejo residencial para mayores Servimayor, está ubicado en la vertiente meridional de la Sierra de Gredos, en el municipio de Losar de la Vera (de unos 3.000 habitantes) en la provincia de Cáceres.

La finca donde se enclava el complejo está situada en un entorno natural, lindando con una garganta al Sur-Oeste y con un arroyo al Norte, con un bosque autóctono de fondo, lo que propicia un microclima especial. En total, tiene una superficie de 30.776 m², unos 6.550 m² construidos en planta baja sin barreras arquitectónicas y 1.400 m² en tres semisótanos para lavandería, almacenes, vestuarios trabajadores, comedor del personal, generador de emergencias, depósitos de agua etc.

El centro está dotado de 50 apartamentos de 50 m² con jardín privado, un amplio dormitorio con espacio para dos camas, cuarto de baño adaptado para personas con discapacidad y sala de estar/comedor de 21 m², completamente amueblada con televisión y pequeña cocina con barra de servicio y frigorífico. El apartamento cuenta con dos teléfonos de emergencia (en habitación y sala de estar)

También hay 4 apartamentos especiales, con un dormitorio más, para mayores con personas discapacitadas a su cargo o familiares.

El centro cuenta además con 11 habitaciones de tipo hospitalario, dotadas de las últimas tecnologías en seguridad y gestión geriátrica.

QUÉ OTROS SERVICIOS OFRECEN

Servimayor ofrece a sus socios otros servicios para los que cuentan con instalaciones específicas como un gimnasio equipado, una biblioteca y una sala de terapia.

Cuentan también con un sistema de 'Control de Errantes' para personas en proceso de deterioro cognitivo y un sistema de 'Control de Emergencias' mediante pulseras individuales.

Además, hay servicio de lavandería, cafetería, zona hospitalaria, tanatorio así como amplios jardines y zonas verdes con viales de paseo, huerto y gallinero.

Finalmente el centro cuenta con una sala de estimulación multisensorial Snoezelen.

CIFRAS

Inversión total del proyecto: 5.800.000 €

Aportación inicial de los socios: 3.750.000 €

La diferencia se está abonando en parte con la devolución del IVA y con la gestión de las estancias no ocupadas por los socios y cedidas a la cooperativa.

54 trabajadores









LOS MILAGROS, S. Coop. Andaluza · Residencial Santa Clara

Carretera Colmenar Km. 557 · Málaga

Teléfono: +34 952 652 250 · E-mail: losmilagrossca@hotmail.com · Web: www.residencialsantaclara.es

COMO NACIÓ EL PROYECTO

En los años 70 un grupo de jóvenes en sus 30 años tuvieron la idea de iniciar un proyecto del que disfrutarían mucho tiempo después. Se trataba de 16 amigos con una evidente visión de futuro, interesados en tener una vejez digna en un lugar que fuera una prolongación de su propia casa y rechazando de plano la idea de acabar sus días en un geriátrico al uso.

En 1991 fundan la cooperativa Los Milagros S. Coop. Andaluza y tras realizar todas las gestiones, desde la búsqueda del suelo (5 Ha.) hasta la tramitación de las licencias y la captación de los fondos necesarios, finalizan en el año 2000 la construcción del Residencial Santa Clara en una magnífica ubicación que mira al mar sobre una ladera de los montes de Málaga y a tan solo 2,4 Km. del centro de la ciudad. Un lugar donde, sus más de 125 socios disfrutaban del sol y del buen clima durante todo el año, en un espacio de convivencia diseñado y gestionado por ellos mismos.

CUÁL ES SU FILOSOFÍA

El objetivo de esta cooperativa de consumo sin ánimo de lucro fue construir un complejo residencial en el que sus socios pudieran convivir en un ambiente de solidaridad y amistad. Los principios y los valores cooperativos sirvieron para establecer el marco adecuado, razón por la que se optó por la forma jurídica cooperativa, habiendo recibido el premio Arco Iris del Cooperativismo Andaluz en 2002.

Otra de las razones por las que optaron por el modelo cooperativo es que es un claro ejemplo de iniciativa privada que pone en práctica la justicia distributiva como fin último, en un marco de libertad económica y autogestión empresarial alejada de intereses especulativos.

El complejo Residencial Santa Clara está orientado a un modelo residencial "Senior Cohousing" para personas mayores de 50 años que pretenden cubrir sus necesidades sin renunciar a un espacio propio y a un alto nivel de actividad, independencia y autonomía.



QUÉ SOLUCIONES HABITACIONALES OFRECEN

El conjunto residencial está ubicado en una parcela de 50.000 m², cuenta con un edificio de 8.000 m² repartidos en 70 apartamentos de 50 m², de una habitación y terraza individual de 18 m², 6 apartamentos de 60 m² de dos habitaciones y 18 m² de terraza, 5 habitaciones con terraza para enfermos que viven solos y necesitan ayuda continuada y amplias zonas comunes.

QUÉ OTROS SERVICIOS OFRECEN

Los socios cuentan, además, con servicio de asistencia médica especializada en geriatría y gerontología, servicio de cuidados de asistencia en el apartamento a las personas que lo requieran, fisioterapeuta, gimnasio con actividades dirigidas, podología, servicio de transporte diario, excepto domingos, desde el Residencial al centro de Málaga, capilla, biblioteca, comedor con menús variados, pedidos a domicilio de farmacia y supermercado, peluquería, lavandería, salas de terapia ocupacional y salones para juegos y reuniones, piscina exterior óptima para la realización de ejercicios terapéuticos, jardines, actividades culturales, formativas y lúdicas, calefacción central, teléfono y conexión a Internet por Wi-Fi.

REQUISITOS DE INGRESO

Para poder ingresar en la cooperativa, la persona interesada debe ser mayor de 50 años, gozar de buena salud física y psíquica, ser independiente para las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y justificar ingresos que le permitan el abono de los gastos que genere.

Para poder ocupar un apartamento en cesión de uso, deberá adquirir 6 títulos de la Cooperativa por un importe aproximado de 58.000 € y abonar una cuota de entrada no reembolsable de 9.000€. Ambos importes se actualizan según el IPC.









Fuente de la Peña

c/ Deán de la Fuente González, 2 · Jaén · C.P 23002

Telf. 953 297 990 · Web: mayoresdejaen.com

Email: administracion@mayoresdejaen.com

COMO NACIÓ EL PROYECTO

Residencia de Mayores Fuente de la Peña nació como proyecto en el seno del Grupo de Mayores de Telefónica de Jaén en el año 1999. Los socios fundadores, desde el principio, tenían muy claro que deseaban envejecer en un entorno donde tuviesen garantizada la asistencia integral para cuando no fuesen lo suficientemente válidos para los aspectos de la vida diaria y como el último acto de generosidad hacia sus hijos, con el fin de evitarles obligaciones que en muchos casos no podrían atender por la dinámica de la vida de cada familia.

Después de darle forma al proyecto, compra de terrenos, construcción de espacios, etc., hasta febrero de 2007 no se abrieron las puertas de la Residencia, que es un edificio de tres plantas y casi 10.000 m² construidos.

Fuente de la Peña es un ejemplo más de comunidad que trata de conjugar la vida privada con la vida en común, aunando en un mismo espacio viviendas privadas y una dotación importante de servicios comunes concebidos y gestionados por los propios socios en base al modelo jurídico que ofrece la cooperativa.

CUÁL ES SU FILOSOFÍA

La filosofía de la Cooperativa es dar una atención integral en las necesidades de la vida. La Residencia se compone de 96 apartamentos, que los socios los han decorado como si fuese su hogar. La Cooperativa no tiene ánimo de lucro por lo que los socios solamente pagan el coste de los servicios reinvertiendo todos los recursos en mejorar los estándares de calidad de todas sus áreas.

El fin principal de la cooperativa es atender de forma personalizada e integral de todos sus residentes, socios y no socios, intentando ser el referente de calidad en la provincia de Jaén.



QUÉ SOLUCIONES HABITACIONALES OFRECEN

La residencia de Mayores Fuente de la Peña, está situada en el paraje denominado “Fuente de la Peña” muy cercano a las faldas del cerro de Jabalcuz, con una orientación sureste y en el límite del casco urbano de Jaén, estando perfectamente comunicada con más de cinco líneas de autobús.

Como centro Residencial cuenta con 96 apartamentos de 46 m², compuestos por un amplio salón con cocina office, dormitorio y cuarto de baño adaptado a personas con discapacidad. Estos apartamentos también pueden adaptarse para contar con dos habitaciones individuales. Los apartamentos disponen de teléfono y pulsadores de emergencia en todas las habitaciones.

Hay disponible una zona de atención hospitalaria con 8 amplias habitaciones.

Además de lo anterior, tiene servicio de recepción, médico todos los días y servicio de DUE 24 horas.

QUÉ OTROS SERVICIOS OFRECEN

Además de los apartamentos privados, la Residencia de Mayores Fuente de la Peña ofrece otros servicios como lavandería, cocina, comedores independientes para válidos y asistidos.

También dispone de un salón de actos donde se realizan actividades culturales como teatro, cine, música, etc. Además cuenta con un gimnasio atendido por dos fisioterapeutas, una biblioteca dotada de ordenadores con acceso a Internet, salas de terapia ocupacional y capilla.

CIFRAS

Inversión total del proyecto: 7.000.000 €

Aportación para adscribirse como socio: 50.000 €

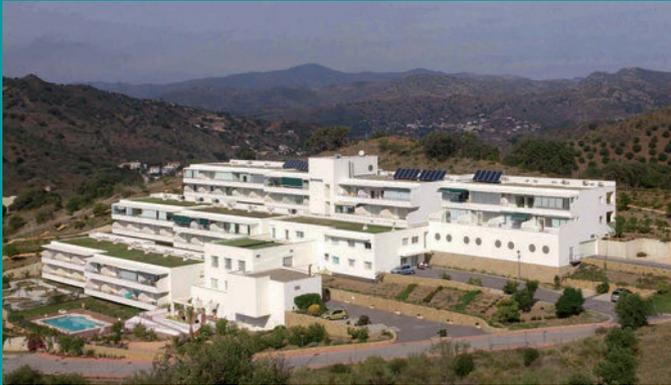
Trabajadores: 74 personas

Residentes: 140 personas





Residencial
Puerto de la Luz





PUERTO DE LA LUZ Sdad. Coop. Andaluza

Calle Lagarillo 25 · Málaga · Teléfono: 952 10 70 90

E-mail: info@residencialpuertodelaluz.com · Web: www.residencialpuertodelaluz.com

COMO NACIÓ EL PROYECTO

La Sociedad Cooperativa Andaluza Puerto de la Luz es dueña del complejo Residencial del mismo nombre, ubicado en el Distrito del Puerto de la Torre en Málaga capital.

El Residencial Puerto de la Luz es un ejemplo más de esta nueva tipología de “Senior Cohousing”, caracterizado por viviendas colaborativas con espacios comunes, pensadas, financiadas, auto-gestionadas y habitadas por los propios socios en régimen de cooperativa.

Esta Cooperativa se fundó en el año 2002, finalizando las obras en el año 2010.

Se formó por un grupo de personas que optaron por asegurarse un retiro “a la medida”.

CUÁL ES SU FILOSOFÍA

Este proyecto pretende que aquellas personas que quieran gestionar su futuro y no deseen depender de nadie, puedan contratar los servicios que necesiten y el personal necesario que precisen para poder desarrollarlo.

Este Residencial admite la entrada de socios hasta 75 años en buen estado de salud tanto físico como psíquico, en régimen de compra de acciones o en alojamientos temporales.

Se contempla también la posibilidad de que en el momento de que un socio enferme, pueda acceder a una habitación prevista para el efecto, con atenciones más de tipo sanitario u hospitalario.

QUÉ SOLUCIONES HABITACIONALES OFRECEN

El Residencial Puerto de la Luz ofrece viviendas independientes a sus socios a precio de coste, en un complejo equipado con espacios comunes para prestar servicios adicionales. El complejo consta de 60 apartamentos todos con orientación sur, de 50m² más una terraza de 12 m², que se puede acristalar y un trastero de 4m² para cubrir necesidades.



Cada apartamento cuenta con salón, dormitorio para dos camas con cuarto de baño independiente, cocina y terraza. Dentro del apartamento se encuentran tres armarios empotrados, pre-instalación de aire acondicionado, doble acristalamiento, detector de alarmas anti-incendios, suelos antideslizantes, puertas correderas con anchos especiales, agua caliente por energía solar (ACES) y propano. Telefonía exterior e interior con tarifa plana, internet e hilo musical.

QUÉ OTROS SERVICIOS OFRECEN

El complejo de Puerto de la Luz, ofrece otros servicios adicionales, muchos de ellos de contratación opcional, aparte de la cuota mensual básica.

Así hay opción a garaje interior así como un parking exterior disponible para residentes y visitantes. Cuenta además con 8.000 m² edificadas y 20.000 m² de espacio al aire libre ocupados por jardines, huerto ecológico, piscina, campo de petanca y terraza adjunta a la sala de ocio.

Otros espacios con los que se cuenta son: cocina industrial, comedor, lavandería, biblioteca, salón de actos múltiples, gimnasio, peluquería, sala de ocio y sala multiusos así como despachos para la Dirección y la Administración.

Además de baños y servicios geriátricos hay una zona de atención sanitaria o de tipo hospitalario, con cuatro salas de ingreso, consulta médica y control de enfermería, fisioterapeuta y podólogo.

Otros servicios integrados son los de mantenimiento, limpieza, compras a domicilio y frutería.

En el servicio de comedor hay opción a dos tipos distintos de menú, vegetariano o convencional, cocinados en el Residencial por profesionales de restauración.

El complejo cuenta además con cámaras anti-intrusión 24 horas y vigilancia nocturna para mayor seguridad de los residentes.

REQUISITOS DE INGRESO

Para poder ingresar en el Residencial Puerto de la Luz se ha de ser mayor de 50 años y, en todo caso, no superar los 75 años, gozar de buena salud física y psíquica, ser independiente para las actividades básicas de la vida diaria así como justificar ingresos que permita abonar los gastos que genere la estancia.

En el caso de querer adherirse como socio se deberán adquirir seis títulos por un importe de 11.111,11€ y abonar una cuota de entrada no reembolsable de 16.666,68€. Ambos importes se actualizarán según oferta y demanda.









LA MURALLETA SCCL

C/ Sant Jaume s/n – Urbanizació Canyelles · Santa Oliva (Tarragona)

E-mail: lamuralleta@hotmail.es Web: <https://sites.google.com/site/lamuralleta>

COMO NACIÓ EL PROYECTO

Este proyecto innovador, de viviendas colaborativas para mayores o ‘senior cohousing’, fue ideado e impulsado en 1999 por José Caballero junto con un grupo de otras seis personas cercanas a la edad de jubilación. Se ubica en Santa Oliva, comarca del Baix Penedès, a sólo 3 kilómetros de El Vendrell, provincia de Tarragona, en una finca rodeada de bosque y viñedos, y delimitada por una muralla de piedra seca de construcción centenaria.

En el año 2001 se constituyó formalmente la sociedad como Cooperativa de Viviendas RESIDENCIA LA MURALLETA SCCL, aprobándose en 2007 el plan urbanístico por el que los terrenos adquirieron la condición de urbanizables e iniciándose la construcción en 2008.

Desde 2012 la primera fase de este modelo alternativo de vivienda en comunidad, autogestionado por personas mayores de 50 años en régimen cooperativo, está en funcionamiento previendo próximamente la construcción de una segunda fase.

CUÁL ES SU FILOSOFÍA

LA MURALLETA es un ejemplo de cooperativa que parte de la iniciativa de los propios socios usuarios, que han emprendido un proyecto para mejorar su calidad de vida, en contacto con la naturaleza y organizando actividades para mantenerse dinámicos, ocupados e independientes en la última etapa de nuestra vida, practicando el envejecimiento activo.

El sistema de vida combina la privacidad y la comunidad.

Disfrutan de la intimidad de sus hogares, donde pueden acoger a familiares y amigos. También disponen de terraza, jardín y huerto particular. Con la comunidad comparten, además de compañía, espacios comunes, cocina, salón comedor y salas polivalentes, en una parcela de 16000 m². En estos momentos estos espacios comunes están contruidos a falta de terminar de cerrar y equipar.



Comparten necesidades, experiencias y trabajos para hacer más fácil lo que individualmente sería más complicado. Se están preparando para disponer de servicios propios de la vejez, desde el propio hogar y en las instalaciones comunes.

Practican el envejecimiento activo, mediante tareas personales y comunitarias. Para ello están organizados en comisiones de trabajo (huerto y jardín, cocina, lúdica, difusión y mantenimiento) donde participan todos los socios en base a sus posibilidades y preferencias personales; además de realizar actividades lúdicas como gimnasia, tai-chi, excursiones, baile, juego de petanca, ping-pong y actividades agrícolas.

Las decisiones se toman en Asamblea y la gestión la realiza el Consejo Rector.

QUÉ SOLUCIONES HABITACIONALES OFRECEN

En la primera fase del proyecto, se construyó un complejo residencial compuesto por 16 viviendas individuales y una serie de instalaciones comunitarias, respondiendo a criterios de funcionalidad, sin barreras arquitectónicas de manera que los espacios se adecuaban, racional y estéticamente, a la etapa de vida en que se encuentran sus usuarios (puertas más anchas, platos de ducha, espacios accesibles...). Se tuvieron, además, en cuenta criterios de sostenibilidad medioambiental y ahorro energético (materiales de bioconstrucción, orientación sur etc...).

Las viviendas adosadas son de 60 m² cada una, compuestas de dos habitaciones, salón, cocina, baño y terraza, con un jardín de 32 m² y el espacio común para la convivencia de 330 m²: comedor, cocina, salas polivalentes para el desarrollo de distintas actividades y zonas exteriores para huerto, jardines comunitarios, zona deportiva y aparcamiento. Cuenta también con más de 10.000 m² de zonas verdes para realizar actividades al aire libre y donde cada socio dispone de una parcela de 80 m² de huerto.

QUÉ OTROS SERVICIOS OFRECEN

Actualmente, los usuarios tienen acceso a actividades lúdicas, formativas y culturales (bailes, juegos, excursiones, actividades deportivas, cine fórums...), mantenimiento y cultivo del huerto y del cuidado de árboles y recolección de frutos, previendo en un futuro disponer de servicios como comedor, limpieza y lavandería.

Las actividades son desarrolladas por comisiones gestionadas por los propios socios, de manera que cada uno trabaja en aquello que desea y en lo que pueda aportar algo, favoreciendo las relaciones sociales así como su envejecimiento activo.

CIFRAS

Aportación inicial por socio: 36.000 € de capital social





Residència Pi i Sunyer





Dr. AUGUST PI I SUNYER, SCCL · Residencia Pi i Sunyer

C/ Josep Romañach, 9-17 · Roses (Girona)

Teléfono: 972 150 778 · E-mail: residencia@coop-pisunyer.com · Web: www.coop-pisunyer.com

COMO NACIÓ EL PROYECTO

La Cooperativa Dr. August Pi i Sunyer, que en 2017 cumplió 40 años, es propietaria de la Residencia Pi i Sunyer para personas mayores situada en la Costa Brava, dentro del municipio de Roses en la comarca del Alt Empordà, en un entorno privilegiado rodeado de paisajes de mar y de montaña. Se trata de la cooperativa más antigua de este tipo aunque, si bien nació en 1977, no inició su actividad hasta 1992.

El proyecto surgió como un claro ejemplo de colectividad que hace frente a los problemas de manera grupal y que nació por la necesidad de suplir una carencia de servicios de atención socio-sanitaria a la población mayor y dar cobertura a todas sus necesidades.

CUÁL ES SU FILOSOFÍA

La Cooperativa ofrece los servicios de Residencia, Centro de Día y Atención Domiciliaria, cuyo objeto es facilitar un entorno sustitutivo del hogar, adecuado y adaptado a las necesidades individuales de asistencia, favoreciendo el mantenimiento o recuperación del máximo grado de autonomía personal y social de todos los residentes.

El fin es facilitar y mejorar la vida de los residentes y sus familias, fomentando su autonomía, libertad y desarrollo personal, y procurándole todo el respeto, bienestar y calidad de vida posibles a través de una atención personal e individualizada.

QUÉ SOLUCIONES HABITACIONALES OFRECEN

En total la Residencia tiene capacidad para 112 plazas, 88 de las cuales están en régimen de concierto con la Generalitat siendo el resto plazas privadas. El servicio de Centro de Día, que se inició en 1999, tiene una capacidad para 25 plazas, 20 de ellas concertadas también.

La Residencia cuenta con 56 habitaciones dobles, aunque existe la opción de poder disfrutar de habitación individual y la posibilidad, también, de disfrutar de estancias temporales por descanso familiar, convalecencia, recuperación, períodos vacacionales etc.



Los usuarios del centro de día gozan de los siguientes servicios y profesionales: enfermería, equipo de auxiliares de geriatría, fisioterapia, psicóloga, terapeuta ocupacional, educadora social, trabajadora social, administración, recepción, equipo de cocina, peluquería, podología y mantenimiento.

El hecho de que el servicio de Centro de Día se ofrezca conjuntamente con el servicio de Residencia, permite que tanto residentes como usuarios del Centro de Día puedan compartir los diferentes espacios comunes.

En todo caso, en esta cooperativa tienen muy presente que cada residente presenta una situación diferente y unas necesidades específicas y que, además, esta situación va cambiando con el tiempo. Por eso, desarrollan un Plan Interdisciplinar de Atención Individualizada (PIAI) y una atención centrada en la persona (ACP), evaluando las situaciones que se van generando y así adaptarse e intentar dar respuesta a las nuevas demandas que se van planteando.

El centro cuenta con una plantilla formada por 76 profesionales que dan el máximo de su esfuerzo personal y colectivo para cubrir las necesidades específicas de todos los usuarios con una atención centrada en la persona.

QUÉ OTROS SERVICIOS OFRECEN

Todos los residentes, tanto de plazas públicas como privadas, gozan de todos los servicios que ofrece el centro y de un equipo profesional con una alta motivación y vocación asistencial para atender al colectivo de personas mayores: servicio médico, enfermería, equipo de auxiliares de geriatría, fisioterapia, psicóloga, terapeuta ocupacional para el mantenimiento de funciones físicas y cognitivas, educadora social, trabajadora social, administración, recepción, equipo de cocina, lavandería, personal de limpieza, peluquería, podología, servicio religioso y mantenimiento.

Además los usuarios tienen acceso a actividades de dinamización sociocultural para favorecer un envejecimiento activo e integrador.

CIFRAS

Aportación por socio:

21.000 € por plaza en habitación doble

36.000 € por plaza en habitación individual

76 puestos de trabajo





Confederación Española
de Cooperativas
de Consumidores
y Usuarios



**HISPA
COOP**

Quintana, 1 · 2ºB
28008 Madrid
www.hispacoop.es



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL
TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA
ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS
EMPRESAS

El proyecto ha sido subvencionado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas,
siendo su contenido responsabilidad exclusiva de la organización beneficiaria.